



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

000011

RAZON.- Siento razón que, de conformidad con la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-1532 de 01 de julio de 2016, se publicó en la página web institucional: www.supercias.gob.ec, por una sola vez, el 04 de julio de 2016, un extracto de la escritura pública de reactivación de la compañía LIVING NOVELFARM DEL ECUADOR S.A., EN LIQUIDACION, dando así cumplimiento al artículo segundo de la referida resolución.-

CERTIFICO.-

Quito, julio 05 del 2016

Ab. Felipe Oleas Sandoval
**SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA REGIONAL DE QUITO**

Mim

Exp. 155617
Tr. 28340